

## CURRICULUM VITAE



### DATOS PERSONALES

---

Apellidos y Nombres: **María Laura Estigarribia Bieber**

Documento Nacional de Identidad número: 11.415.238.

Pasaporte número: 11.415.238.

Domicilio particular: Don Bosco 406 - Resistencia - Chaco - República Argentina. Código Postal: 3500.

Teléfono celular: 54-3624-517762. E-

mail: mlestigarribia@yahoo.es

### ANTECEDENTES ACADÉMICOS

---

- ❖ **Doctora de la Universidad Nacional del Nordeste**, en el área Ciencias Jurídicas – Derecho, título obtenido el 6 de noviembre de 2006.
- ❖ **Profesora Titular, por Concurso, de la asignatura Fundamentos del Derecho**, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del año académico 2019.
- ❖ **Profesora Titular, por Concurso, de la asignatura Instituciones del Derecho Privado I**, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del mes de marzo del año 1.998. Incorporada a la Carrera Docente, desde marzo de 1991 hasta julio de 2019.
- ❖ **Profesora Titular, por Concurso, de la asignatura Derecho de Contratos y Títulos Valores**, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del año académico 2019.
- ❖ **Profesora Titular, por Concurso, de la asignatura Instituciones de Derecho Privado II**, en la Facultad de Ciencias Económicas de la

Universidad Nacional del Nordeste, a partir del mes de julio del año 2009 hasta el año académico 2019.

- ❖ **Profesora en Carreras de Doctorado, Maestrías y Especializaciones y de Cursos de Posgrado** en distintas universidades del país y del extranjero. Integrante de Comités Académicos de Carreras de Posgrado.
- ❖ **Investigadora Categoría I**, resolución de la Comisión Regional de Categorización de la Secretaría de Políticas Universitarias del MECyT de la Nación, Sede Regional Nordeste.
- ❖ **Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba**, designada el 21 de agosto de 2007.
- ❖ **Directora del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, en la Región Nordeste**, a partir de 2009 hasta 2015.
- ❖ **Directora de Proyectos de Investigación acreditados**, desde 1997.
- ❖ **Directora y Co-directora de Becas de investigación, de pregrado y posgrado, categorías iniciación y perfeccionamiento**, desde 1997.
- ❖ **Directora e integrante de Tribunales de numerosas tesis**, de doctorados y maestrías, así como tesinas de grado, en distintas Facultades y Universidades, en el país y en el extranjero.
- ❖ **Directora de la Maestría Interdisciplinaria en Administración y Resolución de Conflictos, para la formación de Mediadores y Negociadores**, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, en convenio con el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, hasta 2012.
- ❖ **Jurado, designada en numerosos concursos docentes universitarios**, en distintas Facultades y Universidades del país.
- ❖ **Evaluadora de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)** para numerosas evaluaciones institucionales y carreras de posgrado.

- ❖ **Evaluadora de proyectos e informes de investigación** en distintas universidades del país
- ❖ **Evaluadora del CONICET, de Comisiones de Convocatoria para ingreso a la Carrera del Investigador y de Comisiones Evaluadoras para la Promoción en la Carrera del Investigador**, en reiteradas ocasiones.
- ❖ **Par Evaluadora en el Proceso de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas 2019 del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), en el Ecuador.**
- ❖ **Dictó conferencias, charlas y exposiciones** en distintos ámbitos tanto universitarios -de grado y de posgrado- como extra universitarios, en el país y en el extranjero.
- ❖ **Numerosas Publicaciones** en temas de Derecho Civil, tanto en el orden nacional como en el extranjero, incluyendo cuatro libros, en coautoría, sobre el tema: “Lecciones de Derecho de las Obligaciones”, en el año 2000, “Manual de Obligaciones”, en 2006, “Manual de Derecho de Contratos y Títulos Valores”, en 2021 y “Manual de Fundamentos de Derecho Civil y Comercial”, en 2022; y numerosos capítulos de libros y artículos científicos, en revistas indexadas, del país y el extranjero.
- ❖ **Asistió a más de cien Congresos, Jornadas y Seminarios**, nacionales e internacionales, sobre distintos temas, con preferencia de Derecho Civil y para Profesores de Derecho, presentando ponencias y habiéndose desempeñado en numerosas oportunidades en calidad de **Expositora Invitada, Coordinadora Regional y Secretaria de Comisiones.**

## **ANTECEDENTES EN GESTIÓN UNIVERSITARIA**

---

- **Secretaria de Asuntos Estudiantiles y Ejercicio Profesional Contable de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del**

**Nordeste**, designada por Resolución 633/87, del Decano de la Facultad, del 30 de abril de 1987 hasta marzo de 1988.

- **Integrante del Consejo Directivo, representante titular del Claustro Docente, por los Profesores Titulares, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada en el mes de diciembre de 1993 hasta mayo de 2002.
- **Directora del Departamento de Derecho**, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, electa en el año 1994, reelecta en 1995/96/97/98/99, 2000 a 2013.
- **Integrante del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, en representación del Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias Económicas**, en carácter de Miembro Titular, electa en junio de 1.994, reelecta en 1.996 y 2000; hasta mayo de 2003.
- **Integrante y Miembro Informante de la Comisión de Extensión Universitaria y Relaciones Culturales del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada en el año 1.994 y hasta mayo de 2003.
- **Presidente y miembro informante de la Comisión Ad Hoc de Posgrado del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada en el año 1997 hasta mayo de 2003.
- **Integrante de la Comisión Redactora de la Reforma del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada en 1.995, cuyo proyecto fuera aprobado por la Asamblea Universitaria, diciembre del mismo año.
- **Representante de la Universidad Nacional del Nordeste en la Comisión Paritaria del Personal No Docente**, designada en el año 1.995 hasta mayo de 2003. Designada, nuevamente, en el año 2006 hasta 2009.
- **Consejera de la Editorial Universidad Nacional del Nordeste – EUDENE–**, designada por el Consejo Superior en agosto de 1.995 hasta mayo de 2003.

- **Coordinadora de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada en mayo de 1997 hasta 2002.
- **Paritaria Nacional, por la representación unificada de las Universidades Nacionales, designada por el Consejo Interuniversitario Nacional, para los Sectores Docente y No Docente**, desde el año 2000 hasta 2013.
- **Miembro Integrante del Tribunal Académico** de la Facultad de Medicina, en los años 2001, 2003 y 2004 y de la Facultad de Ciencias Económicas, en los años 2002 y 2003, designada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.
- **Secretaría General Administrativa de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada por Resolución 150/02, del Consejo Superior de la Universidad, de fecha 10 de abril hasta 26 de junio de 2002.
- **Representante permanente del Consejo Interuniversitario Nacional ante la Comisión de Negociación Salarial para el Sector Docente de las Universidades Nacionales**, designada por Resolución del Comité Ejecutivo del CIN, N° 323/05, de fecha 22 de abril de 2005 hasta 2013.
- **Directora de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 7574/07, de fecha 26 de abril de 2007 hasta marzo de 2009.
- **Miembro de numerosas Comisiones Asesoras** en temas institucionales y de evaluación de actividades de Ciencia y Técnica en diversas Universidades.
- **Secretaría del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba en la Región Nordeste**, designada por Resolución 25/2007, de 26 de octubre de 2007.

- **Directora del Instituto de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba en la Región Nordeste**, designada por Resolución 06/2010, de 10 de marzo de 2010.
- **Directora de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste**, designada por Resolución de Consejo Directivo de fecha 28 de agosto de 2010 hasta 2022.

#### **ANTECEDENTES LABORALES**

---

- **Ejercicio de la Profesión, en forma independiente**, a partir de la fecha de matriculación, en el año 1.978, hasta el año 1996.
- **Conjuez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco**, desde el año 1.985, con excepción del período mayo/92 a junio/93, hasta el año 1995; en 2023 y 2024.
- **Asesora de Servicios Energéticos del Chaco Empresa del Estado Provincial (S.E.CH.E.E.P.)**, Gerencia Área Metropolitana, en el período abril/92 a abril/93.
- **Integrante de la Lista de Conjueces de la Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia del Chaco**, designada para los años 2002, 2005, 2008 y 2009, con actuación en varias causas.

#### **DISTINCIONES RECIBIDAS**

---

- **Profesora Extraordinaria Visitante de la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional del Formosa**, designada en abril de 1995, en la **Cátedra de “Instituciones del Derecho”**, hasta el año 2002.
- **Profesora Extraordinaria Visitante de la Facultad de Administración, Economía y Negocios de la Universidad Nacional de Formosa**, designada en marzo de 1997, a cargo de la **Cátedra de “Derecho Comercial”**, hasta marzo de 1998.

- **Profesora Honoraria, designada por** Resolución Rectoral N° 263/2002, de la **Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de Lima, Perú**; el 20 de mayo de 2002.
- **Profesora Honoraria, designada por** Resolución Rectoral N° 05/2002, de la **Universidad Privada del Norte, de Trujillo, Perú**, el 21 de mayo de 2002.
- **Profesora Honoraria, designada por** Resolución Rectoral N° 041/2002, de la **Universidad Privada San Pedro, de Chimbote, Perú**, el 24 de junio de 2002.
- **Premio Taragüi, en el área Educación**, entregado en la ciudad de Corrientes, en diciembre de 2007.

Declaro bajo juramento que los datos que anteceden son verídicos y se corresponden con documentación que obra en mi poder y pongo a disposición.

Resistencia, Chaco, Argentina, 04 de marzo de 2024.



Dra. María Laura Estigarribia Bieber